



REPUBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

EXENTO

**DECRETO N° 12854/2016.-
ARICA,05 AGOSTO 2016**

VISTOS:

- a) Fotocopia Decreto Alcaldicio N° 1007 de fecha 16 de junio 2016 que aprueba el programa denominado "UQHARY 4K 2016."
- b) Memorandum N°194 de fecha 29 de julio 2016 de Encargada del Departamento de Arte y Cultura.
- c) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

DECRETO:

MODIFICASE el Decreto Alcaldicio N°10007, de fecha 16 de junio de 2016, que Aprueba el Programa denominado "UQHARY 4K 2016." En lo siguiente:

DONDE DICE:

Concepto	Imputación	Denominación	Subprograma	Monto \$
CONTRATACION DE SERVICIOS DE COCTEL	215.22.01.001.003	Alimentación para personas	A G N°6 Programas culturales	\$ 1.979.000.- Impuestos incluidos.

DEBE DECIR

CONCEPTO	IMPUTACION	DENOMINACION	SUBPROGRAMA	MONTO \$
CONTRATACION DE SERVICIOS DE COCTEL	215.22.08.999.004	Otros Servicios Generales	A G N°6 Programas culturales	\$ 1.979.000.- Impuestos incluidos.

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Control, Asesoría Jurídica, Planificación y la Secretaría Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

SUC/ATF/CCG/xlt.



ANDRÉS URRUTIA CARDENAS
ALCALDE DE ARICA